SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA "ABN AMRO SECURITIZADORA S.A.

SANTIAGO, 22 NOV 2005

RESOLUCION EXENTA Nº 641

VISTOS :

La solicitud adjunta y lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley N° 18.045, 126 y siguientes de la Ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **"ABN AMRO SECURITIZADORA S.A."** consistente en el aumento del capital social, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 2005, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 18 de octubre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

C E R T I F I C A D O

CERTIFICO: Que por resolución Nº 641 de fecha 22 NOV 2005 esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó una reforma de estatutos de la sociedad **"ABN AMRO SECURITIZADORA S.A."**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 2005 y reducida a escritura pública el 18 de octubre del mismo año, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, con domicilio en calle Moneda 920, oficina 205.

La reforma consiste en aumentar el capital social, suscrito y pagado, de $ 835.359.579 dividido en 759.857.803 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a $ 1.035.359.579 dividido en 941.781.330 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, y de igual valor cada una, que se pagará en el plazo de tres años a contar del 6 de octubre de 2005, mediante la emisión de 181.923.527 acciones de pago. Se reemplazan en consecuencia, los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 22 NOV 2005

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SECRETARIO GENERAL
CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 3000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl